

Cumplimiento de la Agenda en la operatividad administrativa del Ayuntamiento de Acapulco. 2022

David Antonio Reyes Peña¹

Esmeralda Espíritu González²

Resumen

Con siete años del período establecido para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El cual se vio afectado por la pandemia de COVID 19, que está causando grandes impactos en todo el mundo a partir del 2020. Se han sumado problemas de orden mundial desfavorables para el progreso, de alcanzar los logros de las ODS, como la guerra Ucrania-Rusia, que han desbocado en conflictos comerciales y peligros geopolíticos, con migraciones forzadas y elevación de la inflación a nivel mundial. Provocando una desaceleración económica, con afectaciones de los países en su desarrollo, reflejando tendencias de bajo crecimiento en esta década 2014-2023, han provocado retrocesos negativos para alcanzar los ODS, poniendo el riesgo de su cumplimiento hacia 2030. El Ayuntamiento de Acapulco no es la excepción, por lo que se busca el de evaluar el cumplimiento de la Agenda 2030 en la operatividad administrativa del Ayuntamiento de Acapulco, en 2022, para conocer el cumplimiento de dicha Agenda. La presente investigación es cualitativa, realizando entrevistas con el formato del ANEXO A, de la Norma de Calidad 18091:2019, que es un sistema de autoevaluación basado en 39 indicadores y 123 subindicadores de gestión de políticas públicas, distribuidos en cuatro categorías: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Inclusivo y Desarrollo Ambiental Sostenible a los responsables de las Direcciones de Ecología, Planeación, Salud, Control Presupuestal, Sistemas, Economía, Bienestar Social, Coordinadora de elaboración de planes de desarrollo municipal. Realizándose la entrevista del 19 al 21 de julio de 2023 en instalaciones del Ayuntamiento. Teniendo los siguientes resultados, de los 123 subindicadores, 51% fueron banderas rojas, 10% banderas amarillas y 38% banderas verdes, por lo que salen reprobado. De los cuadrantes, solamente el cuadrante 3, Desarrollo Social sale el mismo con 47% con banderas rojas y verdes. En el cuadrante 1 de Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, el porcentaje de banderas rojas fue del 45% y verdes 42%, en el cuadrante 2 de Desarrollo Económico Sostenible, presenta el 58% de banderas rojas contra 29% de banderas verdes y en el cuadrante 3 de Desarrollo Social Inclusivo y Desarrollo Ambiental Sostenible, el 56.6 % de banderas rojas contra 23% de banderas verdes. Estos resultados encontrados si los comparamos con las mediciones reportadas de la CEPAL (2023), ellos presentan el 25% de sus metas que pueden alcanzar su cumplimiento, el Ayuntamiento de Acapulco alcanza el 38% de subindicadores favorables, con una diferencia de 13% a favor. Con respecto a sus metas que muestran tendencia correcta, pero insuficiente, la CEPAL alcanzaron el 48%, el Ayuntamiento de Acapulco alcanzó 10%, con una diferencia de la CEPAL de 38%. En lo

¹ Doctor en Ciencias Administrativas. Profesor Tiempo Completo Maestría Dirección Organizaciones, Facultad de Contaduría y Administración. UAGRO. davidreyes1811@gmail.com

² Maestra en Administración. Coordinadora de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, esmeraldaikal@gmail.com.

referente a la tendencia de retroceso, la CEPAL alcanzó el 27% y el Ayuntamiento de Acapulco alcanzó el 38%, con una diferencia a favor del 11%. En general la evaluación del cumplimiento de la Agenda 2030 salen tres cuadrantes con porcentajes reprobados.

Conceptos claves: Agenda de Calidad para Ayuntamientos, Normas de Calidad ISO 180991:2019, Evaluación de la Calidad de Ayuntamientos, Evaluación de la Calidad Municipal.

Introducción

En 2022 el entorno macroeconómico en el mundo, se ha vuelto más complejo y la región enfrenta nuevos choques externos que repercuten en el crecimiento y el manejo de la política macroeconómica. Hubo una fuerte desaceleración del crecimiento y el comercio mundial, en donde las materias primas sobre todo el petróleo y los alimentos han aumentado como consecuencia de la guerra en Ucrania. Esto provocó el alza de la inflación mundial y ha ejercido presión sobre todo para que se acelere la normalización de la política monetaria en los países desarrollados (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022).

Con una mayor volatilidad en los mercados financieros, así como el hecho de que se redujera el apetito de riesgo de inversores, esto afecta los flujos de capital que llegan a los mercados emergentes, provocando volatilidad cambiaria y el costo financiero de la deuda. Provocando una mayor desaceleración del crecimiento debilitando la recaudación tributaria, teniendo un déficit fiscal, esta aceleración de la inflación ha llevado a los bancos centrales a un manejo más restrictivo de la política monetaria, lo que tiene un impacto negativo en la dinámica de crecimiento, con aumento en los precios que ejercen presión en las finanzas públicas, como otorgar subsidios y desgravar productos básicos y combustibles para limitar la erosión del poder adquisitivo de los hogares, principalmente de los más vulnerables (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022).

Esta situación económica mundial tiene afectaciones a México, en los 32 estados y los 2,469 municipios, porque repercuten en el nivel de vida principalmente en las poblaciones más vulnerables, y Guerrero no es la excepción, ya que ocupa el segundo lugar con más pobres (66.4%) a nivel nacional (CONEVAL, 2022).

De igual manera presenta el último lugar en competitividad para la inversión de los 32 estados del país, sobresaliendo su baja capacidad de recaudación fiscal, con tan solo el 3% de ingresos propios y dependiendo del 97% de los ingresos federales (INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD, 2022).

Aunque Acapulco, es la diferencia de los 85 municipios donde cuenta con la mayor población con 779,566 y es el municipio con mayor desarrollo económico enfocado al turismo. Presenta por un lado un gran desarrollo de servicios turísticos, pero por otro existen una gran cantidad de asentamientos irregulares en zonas suburbanas, con un crecimiento anárquico principalmente en la zona del parque nacional del Veladero y con una gran cantidad de deficiencias de servicios públicos, creando una gran cantidad de residuos sólidos urbanos y aguas residuales, provocando un mayor riesgo de contaminación a la bahía de Acapulco (Reyes Peña , et al., 2018).

El Ayuntamiento de Acapulco recibe el 69% de ingresos federales y el 31 % genera sus recursos propios (H. Ayuntamiento Acapulco, Guerrero, 2018 - 2021). Esta situación ocasionó que las administraciones municipales, no tengan una capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas y sector empresarial, por falta de recursos económicos, debido a la incapacidad del cobro fiscal de los impuestos, principalmente del impuesto predial, que es el que genera más ingresos al Ayuntamiento. Y también a la alta corrupción y obsoletos sistemas administrativos, donde una de sus características era que su gasto público era mayor a sus recaudaciones, en las últimas cuatro administraciones municipales, que dejaron endeudados a las administraciones entrantes y en lugar de disminuirlas aumentaron, siendo una bomba de tiempo para las nuevas administraciones entrantes (Reyes Peña , et al., 2021). De igual manera, no había voluntad política para cobrar impuestos, porque los presidentes municipales no querían que su carrera política a la gubernatura de Guerrero, estuviera manchada, por la exigencia del pago de impuestos a la ciudadanía.

De la misma manera, existe otro problema de las administraciones municipales, es la herencia de personal que deja al gobierno entrante, porque cada gobierno que entra trae nuevos programas, lo que genera la contratación de más personal, llegando a destinar más del 50% del presupuesto de egresos al pago de nómina, con el aval de las secciones sindicales del Ayuntamiento, provocando con ello, con el antecedente que esos programas y casi el total de personal se quedan cuando llega otra administración (H. Ayuntamiento Acapulco, Guerrero, 2018 - 2021). Dejando una estructura organizacional muy obesa, donde la diferenciación horizontal (grado de en qué las tareas se encuentran divididas), diferenciación vertical (número de niveles jerárquicos y los puestos que tiene una organización), diferenciación espacial (dispersión geográfica que tienen los departamentos), los hacen muy compleja para operar. También, se tiene las herencias de los partidos políticos, como hay alternancia del poder, hay diferencias político ideológicas en la base trabajadora, lo que impide trabajar en un ambiente colectivo favorable, por lo que, siempre hay señalamientos al trabajo por todos los intereses creados.

Toda esta situación provoca, malestar en la población por los deficientes servicios públicos al grado que, en esta administración entrante, hubo alerta sanitaria, por la gran cantidad de basura en toda la ciudad por la incapacidad de pago a la empresa que presta este servicio. Esto sin contar la carencia de agua potable, que también Acapulco se quedó sin agua, por falta de mantenimiento a las bombas de agua RAM instaladas en el río papagayo. Esto se agudizó más por la pandemia del COVID 19 y los actos de corrupción de la penúltima y última administración municipal, dejando un endeudamiento histórico, de más de \$ 1,072,926.66 millones de pesos, por concepto de SAT, ISSSPEG, ISSSTE, Sindicatos, INFONAVIT, IMSS, pago a compra de 50 camiones recolectores de basura y deudas de largo plazo.

En el actual Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 (H: Ayuntamiento de Acapulco, 2021-2024), se retomaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a diferencia de Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, el cual solo lo enuncian en dos reglones y en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se enmarcan los 17 ODS, pero no los encuadran en los cuatro ejes temáticos, lo hacen en tres ejes. Y en los informes de gobiernos en estos tres períodos no mencionan los logros alcanzados en cada uno de los Objetivos Desarrollo Sostenible.

En la administración municipal vigente, se han dedicado a pagar los adeudos históricos que dejaron las cuatro administraciones pasadas, lo que ha impedido responder en su totalidad a las demandas de servicios públicos de la ciudadanía (H Ayuntamiento de Acapulco, 2022).

Es muy importante para el municipio de Acapulco, Guerrero, hacer énfasis en algunos objetivos, que, de acuerdo al entorno, son prioritarios: combate a la pobreza, generación de empleos, cobertura de agua limpia, saneamiento, industria, innovación

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que el 25% de las metas que son con las que se cuenta con información presentan un comportamiento que permite alcanza el cumplimiento en 2030. A diferencia del 48% que muestra una tendencia correcta, pero es insuficiente para alcanzar las metas propuestas para 2030. Y tan solo el 27% presenta una tendencia de retroceso (CEPAL, 2023).

Metodología

Estudio cualitativo, donde se realizaron entrevistas a los responsables de la Dirección de Ecología, Director de Planeación, Dirección de Salud, Dirección de Control Presupuestal, Dirección de Control Presupuestal, Dirección Sistemas, Dirección de Economía, Dirección de Bienestar Social, Coordinadora de elaboración de planes de desarrollo municipal. La entrevista se realizó del 19 al 21 de julio de 2023 en las instalaciones del Ayuntamiento.

La entrevista que se realizó a los responsables de cada área del Ayuntamiento, fue aplicando el ANEXO A, que es la herramienta de evaluación del gobierno local para la gestión integral de la calidad. El cual sirve para realizar un diagnóstico que los gobiernos locales pueden usar para realizar una autoevaluación. El sistema contiene una metodología para realizar una evaluación diagnóstica de un gobierno local para evaluar sus condiciones operativas, los procesos utilizados y los resultados obtenidos, mejorar sus estructuras administrativas e implementar acciones para mejorar sus productos y servicios para sus clientes/ciudadanos con el fin de ser considerado un gobierno local confiable. El sistema contiene un marco de autoevaluación basado en 39 indicadores de gestión de políticas públicas, distribuidos en cuatro categorías principales, los cuatro temas son: (ISO 18091:2019, 2023)

- a) Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
- b) Desarrollo Económico Sostenible
- c) Desarrollo Social Inclusivo
- d) Desarrollo Ambiental Sostenible

Cada uno de estos 39 indicadores con 123 subindicadores, es una expresión final de las redes de políticas públicas que conectan verticalmente diferentes niveles de gobierno relacionados con un territorio local. El propósito de la autoevaluación es que la alta dirección identifique de manera responsable y voluntaria el nivel de desempeño de cada uno de los indicadores relevantes. Tres niveles se indican rojo, amarillo y verde. En las banderas que

pertenecen al nivel rojo se enumeran las prácticas esenciales que faltan o no se realizan de manera adecuada por parte del gobierno local para que se consideren confiables. Amarrillo significa que el gobierno local ha hecho algunos esfuerzos para implementar los elementos esenciales y es capaz de proporcionar los productos y servicios según sea necesario. Verde indica que se alcanzan condiciones aceptables y que el gobierno local puede considerarse confiable (ISO 18091:2019, 2023).

Resultados

Como se observa en el cuadro 1, del total de los 123 subindicadores de los cuatro cuadrantes, los resultados son desfavorables para el Ayuntamiento de Acapulco, porque el 51% son rojos, el 38% son verdes y 10% son amarillos.

Cuadro 1: Resultados de los 123 subindicadores de los cuadrantes

Bandera Roja	Bandera Amarrilla	Bandera Verde	Total sub indicadores
63	13	47	123
51%	10%	38%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados.

Si los vamos diferenciando los resultados por cada cuadrante, nos indica que el cuadrante 1, se refiere al Desarrollo Institucional para un buen Gobierno los resultados encontrados, son que el 45% salen rojos, 42% salen verdes y solo el 12% salen amarillos (cuadro 2).

Con respecto al cuadrante 2, Desarrollo Económico Sostenible, los colores rojos salen con el 58%, seguido con el 29% del color verde y 12.9% el color amarrillo.

Los resultados encontrados en el cuadrante 3, se refiere al Desarrollo Social Incluyente, nos indica que el 47% salen rojos, 47% salen verdes y el 5.5% salen amarillos.

El cuadrante 4, de Desarrollo Ambiental Sostenible, sus resultados son el 56.5% color rojo, 30% color verde y 13% color amarrillo.

En general, en tres cuadrantes salen color rojo y solo el cuadrante 3 de Desarrollo Social Incluyente sale empatado con 47%, lo que nos indica que no han tomado en cuenta la importancia de implementar correctamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Cuadro 2: Porcentajes de cada cuadrante.								
	Rojos	%	Amarillos	%	Verdes	%	Total sub indicadores	Total %
Cuadrante 1	15	45	4	12	14	42	33	99
Cuadrante 2	18	58	4	12.9	9	29	31	99.9
Cuadrante 3	17	47	2	5.5	17	47	36	99.5
Cuadrante 4	13	56.5	3	13	7	30	23	99.5
	63	51%	13	10.5%	47	38%	123	99.475

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados.

El cuadrante 1, Desarrollo Institucional para un buen Gobierno: sus indicadores, Gestión integral de la calidad, de sus dos subindicadores, uno saca el color amarrillo, debido

a que tiene inclusión en el reglamento interno, organigrama, con descripción de puestos y funciones, cuenta con poco presupuesto, pero no cuenta con capacitación especializada para su personal. El otro subindicador tiene el color rojo, por no tener un diagnóstico del sistema integral de gestión de la calidad de todo el Ayuntamiento de Acapulco. Cumple con el ODS: 12, 16, 17.

Con respecto al otro subindicador de Asociación y colaboración comprometida, presentan de cuatro, tres de color rojo, porque no cuentan con una instancia responsable de la asociación y colaboración a nivel nacional, regional o internacional a través de relaciones políticas y actividades con otros gobiernos locales, entidades públicas sociales o privadas, con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interno, con presupuesto asignado y personal capacitado. Dos, porque no cuentan con un diagnóstico de la asociación y colaboración comprometida. Tres, no cuentan con mecanismos de vinculación económica, social y ambiental con zonas urbanas, suburbanas y rurales para la planificación del desarrollo sostenible nacional o regional. Cuarto saca color amarillo, porque cuenta con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el desarrollo del gobierno local, es coherente con la planificación del gobierno local. Pero existen pocas evidencias de sus resultados. Cumple con el ODS: 11 y 17.

Con respecto al subindicador de Profesionalización de los servidores públicos, de tres, saca los tres rojos, porque el gobierno no cuenta con una instancia responsable de la profesionalización de los servidores públicos, con atribuciones de operar fundamentadas en el reglamento interno, con presupuesto y personal capacitado. El otro subindicador, el gobierno no cuenta con un diagnóstico sobre la profesionalización y las necesidades de formación de servidores públicos. Y el tercero, el gobierno no cuenta con mecanismos de vinculación, ni realiza acciones con el gobierno federal, ni estatal para su profesionalización. Cumple con el ODS: 16.

El indicador de Finanzas Públicas y responsabilidad fiscal, los resultados encontrados son favorables, de dos, salen verdes, porque cuenta con una instancia responsable de finanzas públicas y la responsabilidad fiscal, con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interno, con presupuesto asignado y personal capacitado. Además de contar con un diagnóstico actualizado en materia de finanzas públicas y con evidencias de buen pago a todos sus acreedores. Cumple con el ODS: 5, 10 y 17.

El subindicador de TIC y gestión de datos, de cuatro, dos salen rojos y dos verdes. Uno de los verdes, es que el gobierno cuenta con una instancia responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la gestión de datos, con atribuciones para operar fundadas en el reglamento interno, con presupuesto asignado y personal capacitado. El otro color verde, es porque se cuenta con un diagnóstico actualizado sobre la situación de las tecnologías de información y la comunicación y la gestión de datos en el gobierno local. Considera los elementos señalados en las evidencias. Uno de los sub indicadores de color rojo sale porque no cuentan con mecanismos de vinculación, ni realiza acciones con el gobierno federal, ni estatal para el uso y desarrollo de tecnologías de información y la comunicación. El otro subindicador rojo, es porque no cuentan con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el desarrollo y el fortalecimiento de la gestión de datos oportunos, confiables, de calidad y alineados a los principios fundamentales de las estadísticas oficiales. Cumple con el ODS: 9 y 17.

El indicador de Estado de Derecho y Derechos Humanos, de cuatro, tres son rojos y uno verde. El primer color rojo, es que el Ayuntamiento no cuenta con una instancia responsable de los Derechos Humanos con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interno, con presupuesto asignado y personal capacitado. El otro color rojo, no cuenta con un diagnóstico en materia del Estado de Derecho y Derechos Humanos. El tercer color rojo, el Ayuntamiento no cuenta con mecanismos de vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local. La única tarjeta verde, es que el Ayuntamiento cuenta con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el gobierno local. Existe evidencias de sus resultados. Cumple con el ODS: 10 y 17.

Los indicadores de transparencia y comunicación, los dos tienen color verde, porque el gobierno local cuenta con una instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública, con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interno, con presupuesto asignado y personal capacitado. La otra bandera verde, es que cuenta con un diagnóstico actualizado en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública. Considera los elementos señalados en las evidencias. Más del 50 % de los programas y/o acciones en esta materia utilizan este diagnóstico. Cumple con el ODS: 16

Con respecto a los Indicadores de Participación Ciudadana, de cuatro, tres son rojos y uno amarillo. El primer rojo, es que no existe una instancia responsable de la participación ciudadana, con atribuciones para operar fundamentada en el reglamento interno, con presupuesto asignado y personal capacitado. La segunda roja, es que no cuenta con un diagnóstico de la Participación Ciudadana. La tercera roja, es que no se encuentra vinculado con el gobierno federal y/o estatal para fomentar su participación ciudadana en la detonación de políticas y programas. La cuarta amarilla, el gobierno local cuenta con acciones de vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil para fomentar su participación ciudadana en la detonación de políticas y programas, pero no cuentan con evidencias de su implementación y/o de sus resultados. Cumple con el ODS: 16 y 17.

Los indicadores de Protección Civil y resiliencia, se encontró que los cuatro son color verde. El primer color, es que el gobierno cuenta con una instancia responsable de la protección civil y la resiliencia, con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interior, con presupuesto asignado y personal capacitado. En el segundo color verde, el gobierno local cuenta con un diagnóstico actualizado en materia de protección civil y resiliencia. Más del 50% de los programas y/o acciones en esta materia utilizan este diagnóstico. El tercer color, el gobierno local cuenta con mecanismos de vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, para protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno local. Existe evidencia de resultados. El cuarto color verde, cuenta con una instancia responsable de la seguridad pública con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interno, con presupuesto asignado y personal capacitado. Cumple con el ODS: 1, 11 y 13.

El indicador de Seguridad Pública, de sus cuatro colores, tres son verdes y una amarilla. El primer color es que el gobierno local cuenta con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública en el territorio del gobierno local. Existe evidencia de sus resultados. La segunda bandera verde, es que se cuenta con

mecanismos de vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil para la seguridad pública en el territorio del gobierno local. Existe evidencia de los resultados. La tercera bandera verde es que cuenta con una instancia responsable de la seguridad pública con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interno, con presupuesto asignado y personal capacitado. Y la cuarta bandera es amarilla, es que el gobierno cuenta con un diagnóstico de seguridad pública que contiene el contexto en el municipio, pero no considera todos los elementos señalados en las evidencias. Menos del 50% de los programas y/o acciones en esta materia utilizan este diagnóstico. Cumple con el ODS: 3 y 17.

En el **Cuadrante 2, Desarrollo Económico Sostenible**: los resultados encontrados en el indicador de Innovación y Competitividad son que los cuatro son rojos. El primer rojo es que el gobierno local no cuenta con una instancia responsable del fomento a la innovación y la competitividad con atribuciones para operar. La segunda bandera roja, el gobierno no cuenta con un diagnóstico de innovación y competitividad. La tercera bandera roja, el gobierno no cuenta con mecanismos de vinculación, ni realiza acciones con el gobierno federal ni estatal para el fomento de la innovación y la competitividad. Y la cuarta bandera roja, el Ayuntamiento no cuenta con mecanismos de vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones educativas o el sector privado para llevar a cabo acciones de investigación e impulso de alternativas económicas innovadoras y el desarrollo empresarial. Cumple con el ODS: 8.

Los resultados encontrados en el indicador de Trabajo decente y crecimiento económico, de cuatro subindicadores, una es roja y los restantes amarillos. El color rojo, es porque el Ayuntamiento no cuenta con un diagnóstico en materia de trabajo y crecimiento económico. El primer color amarillo, es que el Ayuntamiento cuenta con una instancia responsable de promover el trabajo decente y el crecimiento económico, con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interno, pero con poco presupuesto asignado y con poco personal capacitado. La segunda bandera amarilla es que el Ayuntamiento cuenta con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento y creación del trabajo y crecimiento económico, pero no existen evidencias de sus resultados. La tercera bandera amarilla, es que se cuenta con mecanismos de vinculación las Organizaciones de la Sociedad Civil y el sector privado para el fomento y creación del trabajo y crecimiento económico, pero no existe evidencia de sus resultados. Cumple con el ODS: 5 y 8.

El indicador de Seguridad alimentaria y hambre cero, de cuatro banderas, una es verde y los cuatro restantes son rojas. La verde, es que el Ayuntamiento cuenta con una instancia responsable de la seguridad alimentaria, con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interno, con presupuesto asignado y personal poco capacitado. La primera bandera roja, es que no se cuenta con un diagnóstico de la seguridad alimentaria y abasto básico. La segunda roja, es que no se cuentan con mecanismos de vinculación, ni realiza acciones con el gobierno federal ni estatal para fortalecer la seguridad alimentaria. La tercera roja, es que no se cuentan con mecanismos de vinculación con las Organizaciones de la sociedad civil, ni existe participación para fortalecer la seguridad alimentaria. Cumple con el ODS: 2.

El indicador de Formación profesional, los resultados arrojan que los cuatro subindicadores son rojos. La primera bandera roja, es que el Ayuntamiento no cuenta con una instancia responsable de promover la formación profesional con atribuciones para

operar fundamentada en el reglamento interno, con presupuesto asignado y personal capacitado. La segunda bandera roja, es que no se cuenta con un diagnóstico del mercado laboral y su demanda de formación profesional y técnica para el trabajo decente en la localidad. La tercera bandera roja, es que no se cuenta con mecanismos de vinculación, ni realiza acciones con el gobierno federal y/o estatal para promover la formación profesional. La cuarta bandera roja, es que no se cuenta con mecanismos con la OSC, instituciones educativas y sector privado, ni existe participación para promover la formación profesional. Cumple con el ODS: 4.

El indicador de Turismo, los cuatro subindicadores, resultaron banderas verdes. La primera bandera verde es que se cuenta con una instancia responsable del turismo, con atribuciones para operar fundamentada en el reglamento interno, y bajo un enfoque de sostenibilidad. Tiene presupuesto asignado y personal capacitado. La segunda bandera verde, es que cuenta con un diagnóstico actualizado sobre el turismo y su potencial turístico en el territorio local. Considera elementos señalados en las evidencias, así como un enfoque de sostenibilidad. Más del 50% de los programas y/o acciones en esta materia utilizan este diagnóstico. El Ayuntamiento cuenta con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del turismo bajo un enfoque de sostenibilidad. Existe evidencia de resultados. La cuarta bandera verde es que el Ayuntamiento cuenta con mecanismos de vinculación con las OSC para el fomento al turismo bajo enfoque sostenibilidad. Existe evidencia de resultados. Cumple con el ODS: 8 y 12.

La Movilidad en sus cuatro subindicadores presenta una bandera verde y tres rojas. La bandera verde es que el Ayuntamiento cuenta con una instancia responsable de la movilidad e infraestructura, con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interno con presupuesto asignado y personal capacitado. La primera bandera roja, es que no cuenta el Ayuntamiento con un diagnóstico de la movilidad e infraestructura. La segunda bandera roja es que no cuenta con mecanismos de vinculación, ni realiza acciones con el gobierno federal, ni estatal para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura. La tercera bandera roja, es que no cuentan con mecanismos de vinculación con las OSC ni existe participación en el mejoramiento de la movilidad e infraestructura. Cumple con el ODS: 11.

El Sector Primario de tres indicadores presenta dos banderas verdes y una roja. La bandera verde es que cuenta con una instancia responsable del sector económico primario, con atribuciones para operar fundamentada en el reglamento interno, con presupuesto asignado y con personal capacitado. La segunda bandera verde, es que el gobierno cuenta con mecanismos de vinculación con entidades públicas, sociales y privadas que favorecen el desarrollo del sector primario. Existe evidencia de sus resultados. La bandera roja, es porque el Ayuntamiento no cuenta con un diagnóstico del sector primario. Cumple con el ODS: 2, 12 y 14.

El indicador de Industria, comercio y consumo, de sus 4 subindicadores dos son rojas, una es amarilla y una es verde. Una bandera roja es porque no cuentan con un diagnóstico de este sector económico. La segunda bandera roja es porque no cuentan con mecanismos de vinculación interinstitucional con los distintos actores sociales (gobiernos, empresarios, OSC, universidades e incubadoras empresariales) y no existen evidencias en conjunto. La bandera amarilla, es porque cuenta con una instancia responsable del desarrollo sostenible de la industria, comercio y consumo, pero sin presupuesto asignado y/o personal capacitado o en

su caso, no está formalmente establecida. La única bandera verde, es porque cuenta con mecanismos de vinculación con mercados externos para la atracción de inversiones. Existe evidencia de sus resultados. Cumple con el ODS: 8 y 9.

Lo referente al Cuadrante 3, de Desarrollo Social Incluyente: los resultados del indicador de Servicios Públicos, presenta dos subindicadores, una bandera verde y otra roja. La bandera verde, es que el Ayuntamiento cuenta con una instancia responsable de los servicios públicos, con atribuciones para operar fundamentada en el reglamento interno, cuenta con presupuesto asignado y personal capacitado. La bandera roja, es porque no cuenta con un diagnóstico de los servicios públicos municipales. Cumple con el ODS: 1 y 11.

Dentro del subindicador de Deporte, recreación y ocio, se encontró de cuatro banderas, una verde y tres rojas. La bandera verde es porque el Ayuntamiento cuenta con una instancia responsable del deporte, recreación y ocio con distribuciones para operar, fundamentada en su reglamento interno, con presupuesto asignado y personal capacitado. Dentro de las tres banderas rojas, no se cuenta con un diagnóstico de deportes, recreación y ocio. La segunda bandera roja, es que no cuenta con mecanismos de vinculación, ni realiza acciones con el gobierno federal, ni estatal para el fomento al deporte. Y la tercera bandera roja, es porque no se cuenta con mecanismos de vinculación, ni realiza acciones con el gobierno federal ni estatal para el fomento de la recreación. Cumple con el ODS: 3 y 17.

Con respecto al indicador de la Buena Educación de los cuatro subindicadores una es verde y tres colores rojos. La bandera verde es porque existe una instancia de educación, con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interno, con presupuesto y personal capacitado. Una bandera roja, es por la ausencia de un diagnóstico de la situación educación en el municipio. La otra roja, es porque no cuenta con mecanismos de vinculación, ni realiza acciones con el gobierno federal ni estatal para gestionar y promover la cobertura de la demanda educativa y de calidad. La tercera bandera roja, es la carencia de mecanismos de vinculación, ni realiza acciones con el gobierno federal, ni estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las tecnologías de la información y comunicación. Cumple con el ODS: 2 y 3.

La Vivienda digna, tiene tres subindicadores, dos de bandera verde y una de bandera roja. Una de la bandera verde, es la presencia de una instancia responsable de la vivienda, con atribuciones para operar fundamentada en el reglamento interno, con presupuesto y personal capacitado. La otra bandera verde, por tener mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención a la demanda de vivienda digna. Existe evidencia de sus resultados. La bandera roja, es porque no hay un diagnóstico de la vivienda que contiene el contexto de la vivienda en el municipio, pero no considera todos los elementos señalados en las evidencias. Menos del 50% de los programas y/o acciones en esta materia utiliza este diagnóstico. Cumple con el ODS: 1 y 11.

El indicador de la Convivencia pacífica y cultura cívica presenta tres subindicadores, una bandera roja y dos verdes. La bandera roja, es porque no cuenta con un diagnóstico de la formación ciudadana y cultura en el municipio. La primera bandera verde, es porque cuenta con una instancia responsable de promover la formación de ciudadanía y la cultura cívica en el municipio, con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interno, con presupuesto asignado y con personal capacitado. La segunda bandera verde porque cuenta

con mecanismos de vinculación con OSC para participación en la promoción de la cultura cívica y una cultura social responsable. Cumple con el ODS: 4.

El Patrimonio cultural, cuenta con tres subindicadores, una bandera verde y dos rojas. La bandera verde tiene una instancia responsable del patrimonio cultural natural, mixto, material e intangible; con atribuciones para operar presentadas en el reglamento interno, con presupuesto asignado y personal capacitado. Una de las banderas rojas, es por no contar con un diagnóstico del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible en el municipio. Y la segunda bandera roja no cuenta con mecanismos de vinculación con las OSC, ni existe participación en la conservación de patrimonio cultural. Cumple con el ODS: 11 y 12.

El indicador Fin de la pobreza, presenta cuatro subindicadores, con dos banderas verdes y dos banderas rojas. La primera bandera verde, es porque existe una instancia responsable, para atender a la población en situación de pobreza, con atribuciones para operar presentadas en el reglamento interior, con presupuesto asignada y personal capacitado. La segunda bandera verde, es que se cuenta con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para combate a la pobreza. Existe evidencias de sus resultados. La primera bandera roja, es porque no existe un diagnóstico de la pobreza del municipio. La segunda bandera roja, es por no contar con mecanismos de vinculación, ni realiza acciones con las OSC para el combate a la pobreza. Cumple con el ODS: 1, 2 y 10.

Los Niños, jóvenes y adultos mayores, presentan cuatro subindicadores, tres son banderas verdes y una bandera roja. La primera bandera verde, El primer subindicador verde, es porque cuenta con instancias responsable, para la atención y desarrollo de los niños, con atribuciones para operar presentadas en el reglamento interno, con presupuesto asignado y personal capacitado. La segunda bandera verde es que cuenta con instancias para la atención de desarrollo de los jóvenes con atribuciones para operar presentadas en el reglamento interno, cuentan con presupuesto y personal capacitado. La tercera bandera verde es que cuenta con instancias para la atención de desarrollo de los adultos mayores con atribuciones para operar presentadas en el reglamento interno, cuentan con presupuesto y personal capacitado. La bandera roja, no se cuenta con un diagnóstico de los niños, jóvenes y adultos mayores en el municipio. Cumple con el ODS: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 11 y 13.

El **cuadrante cuarto, Desarrollo Ambiental Sostenible**, presenta uno de sus indicadores Calidad del aire, con dos subindicadores rojos. La primera bandera roja es que no se cuenta con una instancia responsable de la calidad del aire. La segunda bandera roja, no se cuenta con un diagnóstico de la calidad del aire. Cumple con el ODS: 3, 11 y 12.

En lo referente al indicador de residuos sólidos, presenta dos subindicadores, una bandera verde y otra bandera roja. La bandera verde es que se cuenta con la instancia responsable de la gestión de los residuos sólidos. Considera los elementos señalados en las evidencias, de acuerdo con el esquema en el cual se presta el servicio. La bandera roja es porque no se cuenta con un diagnóstico de los residuos sólidos urbanos. Cumple con el ODS: 3, 6, 11 y 12.

Los Recursos naturales, biodiversidad y ecosistema, presenta dos subindicadores, una bandera verde y una bandera roja. La bandera verde, es porque se cuenta con una instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interno, pero sin presupuesto asignado y personal

capacitado. La bandera roja, es porque no se cuenta con un diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas. Cumple con el ODS: 6, 11, 12, 14 y 15.

La Planificación urbana y desarrollo presenta dos subindicadores, un con bandera verde y otra bandera roja. La bandera verde es porque hay una instancia responsable de la planeación urbana y desarrollo, con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interno, con presupuesto asignado y personal capacitado. La bandera roja es porque no se cuenta con un diagnóstico de la planeación urbana. Cumple con el ODS: 11, 13 y 15.

El Agua limpia, saneamiento y aguas residuales, presenta cuatro indicadores, de los cuales dos son banderas verdes y dos banderas rojas. La primera bandera verde, es porque se cuenta con una instancia responsable del servicio de agua. Considera los elementos señalados en las evidencias de acuerdo con el esquema en el cual se preste el servicio. La segunda bandera verde, es porque tiene un diagnóstico actualizado sobre el servicio de agua. Considera los elementos señalados en las evidencias. Más del 50% de los programas y/o acciones en esta materia utilizan este diagnóstico. La primera bandera roja es porque no se tiene acciones de vinculación, ni realiza acciones con el gobierno federal ni estatal para el manejo de aguas superficiales. La segunda bandera roja es porque no se tiene acciones de vinculación, ni realiza acciones con el gobierno federal ni estatal para el manejo de aguas subterráneas. Cumple con ODS: 3 y 6.

La Protección del suelo presenta dos subindicadores, ambos con banderas rojas. La primera bandera roja, porque no hay una instancia responsable de la protección al suelo, con todas las atribuciones, presupuesto y personal calificado. La segunda bandera roja es porque no se cuenta con un diagnóstico de la protección del suelo (el cual debe incluir el control de la erosión, la deforestación, la conservación, la recuperación del suelo y la reforestación) en el municipio. Cumple con el ODS: 11 y 15.

La Energía asequible y limpia presenta tres subindicadores, los cuales tienen banderas rojas. La primera es porque no se cuenta con una instancia responsable de la energía, con todas las atribuciones y con recursos presupuestarios y personal capacitado. La segunda bandera roja, no se cuenta con un diagnóstico de la energía. Cumple con el ODS: 7.

El indicador para el cambio climático y educación ambiental contiene tres subindicadores, de los cuales dos son rojas y una bandera amarilla. La primera bandera roja, es que no se cuenta con una instancia de cambio climático y la educación ambiental en el municipio, con todas las atribuciones, con presupuesto y personal calificado. La segunda bandera roja, es porque no se cuenta con un diagnóstico del cambio climático y la promoción de la educación ambiental. La bandera amarilla es porque cuenta con mecanismos de vinculación con las OSC e instituciones educativas o favor del medio ambiente, pero no existe evidencia de sus resultados. Cumple con el ODS: 4, 11, 12 y 13.

Conclusión

De los 123 subindicadores 51% fueron banderas rojas, 10% banderas amarillas y 38% banderas verdes, por lo que salen reprobado. De cuatro, el cuadrante tres sale con la misma calificación de 47% de banderas rojas y verdes y los tres restantes salen reprobados. El

cuadrante peor calificado es el Desarrollo Sustentable, que es muy importante en un municipio con vocación turística. Los resultados encontrados nos muestran que esta administración no le da prioridad al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque salen reprobados con el 51% de banderas rojas. En este primer año se dedicaron a pagar la deuda, ya que esta ascendía a más de \$ 1,072, 926.66 millones de pesos, que involucraba, el pago al SAT por 612 millones de pesos, se pagaron 460 millones por conceptos de préstamos quirografarios, pago al ISSSPEG, pago a Secciones Sindicales, INFONAVIT, IMSS, ISSSTE, pago de camiones de recolección de basura, y deudas de largo plazo. Se mejoró la recaudación de recursos fiscales y se ahorró en el gasto, pero no hubo dinero suficiente para la operatividad de los programas para llevar a cabo el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La ventaja es que cuenta con las instancias, los recursos humanos, equipo y presupuesto, para llevarlas a cabo, esperando que este año se puede obtener mejores resultados en su operación administrativa.

Referencias

- Aizpuru Gracia, P.**, 2022. La colaboración pública-privada y el contexto de los ODS. Estudio de la CPP en el Ayuntamiento de Zaragoza. Facultad de Economía y Empresa.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, 2022. Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CONEVAL**, 2022. Informe de pobreza y evaluación , Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social .
- H Ayuntamiento de Acapulco, 2022. Primer informe de Gobierno, Acapulco: H. Ayuntamiento de Acapulco.
- H. Ayuntamiento Acapulco**, Guerrero, 2018 - 2021. Presupuesto de Egresos, Acapulco, Guerrero: H. Ayuntamiento de Acapulco.
- H. Ayuntamiento de Acapulco**, 2021-2024. Plan Desarrollo Municipal, Acapulco, Guerrero: H. Ayuntamiento de Acapulco.
- INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD**, 2022. Índice de Competitividad Estatal, Ciudad de México: IMCO Centro de investigación de política pública.
- ISO 18091:2019**, H. d. E. d. g., 2023. Anexo A : ISO 18091:2019. Acapulco, Guerrero, Ayuntamiento de Acapulco.
- NACIONES UNIDAS. CEPAL**, 2023. América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030. Avances y propuestas de aceleración. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), LC/FDS.6/4/(REV. 1), pp. pp 1- 57.
- Reyes Peña, D. A.**, Guzmán Balderas, D. & Guerrero Millán, M., 2021. Análisis de la metodología de los planes de desarrollo municipal de Acapulco y sus repercusiones administrativas, financieras en el período 1999-2021. En: U. -. AMECIDER, ed. Políticas Públicas, empleo y migración en perspectiva territorial. Ciudad de México: UNAM, pp. pp 1- 20.

Reyes Peña, D. A., Reyes Umaña, M. & Guzmán Balderas, D., 2018. Impacto de los asentamientos irregulares parte oeste del veladero en los servicios turísticos en Acapulco. En: U. -. AMECIDER, ed. Desarrollo regional sustentable en turismo. Ciudad de México: UNAM, pp. pp 1-25.